

COMUNICADO DE PRENSA

25 DE SEPT DE 2021

El comando de la Tercera Brigada, unidad militar orgánica de la Tercera División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. En hechos sucedidos el día 24 septiembre de 2021, según información preliminar, cuando tropas del Batallón de Alta Montaña N.º 3 Rodrigo Lloreda Caicedo se encontraban en desarrollo de Operaciones Terrestres Unificadas, en la vereda Río Blanco del municipio de Dagua, Valle del Cauca, en una verificación de área, fue activado un campo minado.
2. Como resultado de esta acción criminal, fueron asesinados tres soldados, uno resultó herido y algunos más quedaron aturridos por la onda de la explosión sin gravedad, recibiendo atención médica especializada.
3. Las informaciones señalan que los responsables de este vil acto habrían sido criminales del Grupo Armado Organizado residual Jaime Martínez.
4. Este comando rechaza de manera enfática la instalación de campos minados haciendo uso de métodos de guerra no convencionales de forma indiscriminada, en una acción cobarde que viola los Derechos Humanos y transgrede las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario. Esta situación será puesta en conocimiento de las autoridades competentes.
5. Las autoridades se encuentran adelantando los actos urgentes, en cumplimiento al principio de colaboración armónica entre las instituciones, esta unidad continuará coadyuvando en el desarrollo de la investigación y se dé con los responsables.
6. Lamentamos profundamente la muerte de nuestros héroes y hacemos extensivas las más sinceras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros. Así mismo, estaremos acompañando a nuestro soldado lesionado en su recuperación.